

ALBA TCP

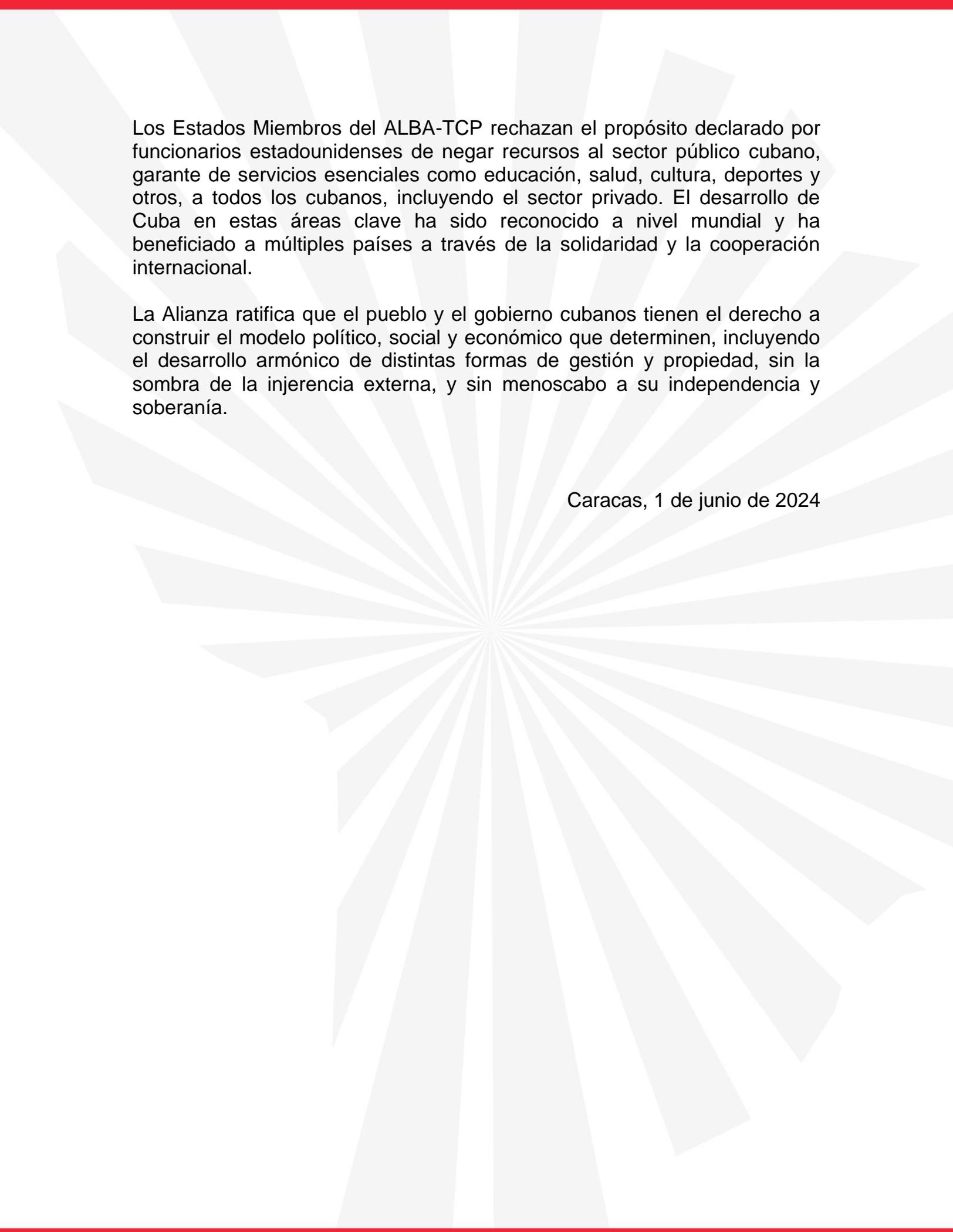


ALBA-TCP APOYA EL DERECHO DE CUBA A CONSTRUIR SU PROPIO MODELO SIN INJERENCIAS

Los Estados Miembros de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) reafirman el carácter limitado de las nuevas regulaciones del gobierno de Estados Unidos sobre Cuba, anunciadas el pasado 28 de mayo, para supuestamente favorecer al sector privado, pues no tocan el cuerpo fundamental del bloqueo ni las sanciones adicionales que conforman la política de máxima presión contra la hermana nación.

El diseño de estas medidas se inserta dentro de objetivos de cambio de régimen, en abierta violación de los principios de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la igualdad soberana y el derecho de los pueblos a la autodeterminación.

El gobierno de Estados Unidos debería escuchar el reclamo de la comunidad internacional y de su propia opinión pública, de levantar el bloqueo y excluir a Cuba de la arbitraria, selectiva y unilateral Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, de la que se derivan otras medidas de coerción económica que dañan severamente el bienestar de toda la población cubana.



Los Estados Miembros del ALBA-TCP rechazan el propósito declarado por funcionarios estadounidenses de negar recursos al sector público cubano, garante de servicios esenciales como educación, salud, cultura, deportes y otros, a todos los cubanos, incluyendo el sector privado. El desarrollo de Cuba en estas áreas clave ha sido reconocido a nivel mundial y ha beneficiado a múltiples países a través de la solidaridad y la cooperación internacional.

La Alianza ratifica que el pueblo y el gobierno cubanos tienen el derecho a construir el modelo político, social y económico que determinen, incluyendo el desarrollo armónico de distintas formas de gestión y propiedad, sin la sombra de la injerencia externa, y sin menoscabo a su independencia y soberanía.

Caracas, 1 de junio de 2024